000619

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 12 FEB 2024

V I S T O S:

El artículo 144° letra a), de la Ley N° 18.883, de 29 de diciembre de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultdes que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio N° 201/348/2024, de fecha 2 de febrero de 2024, que acepta renuncia voluntaria de **doña María Soledad Rojas Basai.**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 201/348/2024, en el sentido de señalar que el grado que ostenta la **Sra. María Soledad Rojas Basai,** es grado 14° del Escalafón Administrativo y no como se señala en el decreto que se interviene.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

3. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/RAP/TGT/FCO/msg

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldia
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica